MAPA DE RIESGOS POR PROCESO Y SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS			
GERENCIA ESTRATÉGICA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
CÓDIGO:	SEPG-F-030	VERSIÓN: 1	FECHA: 12/11/2020

PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO
Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte	Seleccionar y evaluar técnica, financiera y legalmente los proyectos de concesión y/o asociación Público Privada de infraestructura de transporte, vías/cruces carreteros y ferroviarios y otros tipos de infraestructura pública que determine el Gobierno Nacional.

PASO 1 – IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
MODULO II

CARACTERISTICAS DEL PROCESO	PLANES, AREAS Y FACTORES DE RIESGO			CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO		
ACTIVIDADES DEL PROCESO	**PUNTO DE RIESGO**	**ÁREAS DE IMPACTO**	**FACTORES DE RIESGO**	**ID**	**RIESGO**	**CLASIFICACIÓN DEL RIESGO**
Pre factibilidad y factibilidad Adelantar los estudios necesarios en etapas de pre factibilidad y factibilidad de proyectos y analizar la estabilidad del mismo. Gestionar los aprobaciones ante las entidades respectivas y analizar la estabilidad del mismo.	Procesos	Económica y Reputacional	Procesos	**EPIT-01**	Posibilidad de pérdida económica y de credibilidad, por establecer proyectos que no cumplen con los requisitos mínimos, debido a una inadecuada evaluación técnica, financiera y/o jurídica de los proyectos en etapa de factibilidad.	Ejecución y Administración de Procesos
Traslado inicial Revisión de la solicitud radicada y si cumple con los parámetros generales y de acuerdo con lo establecido por la Ley 1 de 1991 y Decreto 1079 de 2015, se cita a audiencia pública	Productos	Reputacional	Procesos	**EPIT-02**	Posibilidad de pérdida de credibilidad, por concepto de calidad inadecuada de los procesos de audiencia pública, debido a que los evaluadores no realizan las deficiencias en los actos de prima que no cumplen lo requisito legales.	Clientes, Productos y Prácticas Organizacionales
Evaluación del traslado de oficio generado de la Concesión portuaria y suscripción del contrato	Procesos	Económica y Reputacional	Procesos	**EPIT-03**	Posibilidad de credibilidad y economía, por acciones judicial del solicitante o un tercero que se una afectado, debido a una inadecuada evaluación de los aspectos técnicos, financieros y legales del proyecto.	Clientes, Productos y Prácticas Organizacionales

APROBACIÓN MAPA DE RIESGOS			
	NOMBRE	**CARGO**	
Elaboró	CARLOS ALBERTO TORO DIAZ	Contratista - Ingeniería de la Información	Mapa de riesgos aprobado mediante memorando con Radicado No. 20212000057 0 FDO
Elaboró	JAVIER CAVALIER CYNREUD LOPEZ	Contratista - Ingeniería de la Información	
Elaboró	SANDY MAURICIO MOSQUERA LEON	Contratista - Ingeniería de la Información	
Elaboró	DIANY BERGEN ORTIZ ROJA	Contratista - Ingeniería de la Información	
Elaboró	ISABEL CRISTINA CARLOS VIZCAYNO	Contratista - Ingeniería de la Información	
aprobó	JONATHAN DUARTE BERNAL GONZÁLEZ	Vicepresidente Administración	

PASO 2 – VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

VALORAR N°			VALORAR N°			VALORAR N°			VALORAR N°		
RIESGO INHERENTE			RIESGO INHERENTE			ATRIBUTOS DEL CONTROL - EFICIENCIA			ATRIBUTOS DEL CONTROL - EFICIENCIA		
Frecuencia de la actividad (1 año)	**FRECUENCIA DE LA ACTIVIDAD**	**IMPACTO**	**NIVEL DE RIESGO INHERENTE**	**No.**	**CONTROL**	**TIPO DE CONTROL**	**IMPLEMENTACIÓN**	**RESULTADO**	**FRECUENCIA DEL CONTROL**	**IMPACTO DEL CONTROL**	**NIVEL DE RIESGO RESIDUAL**
La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 5 a 24 veces por año	BAJA (20%)	CATASTRÓFICO (100%)	**EXTREMO**	1	El Gerente encargado de Estructuración y/o Gerente encargado, verifica que la información de pertinencia y factibilidad de los proyectos que pueden ser generados por clientes internos y externos, corresponda con los requisitos, de acuerdo con lo establecido con la normatividad vigente y los procedimientos del Sistema Integrado de Calidad, con el fin de establecer los proyectos de APP para su adjudicación; dejando las evidencias de la revisión en el formato establecido para la estructuración de proyectos y en el Banco de Evidencias que se encuentran en el repositorio de la plataforma de almacenamiento de archivos en la nube definida por la Gerencia.	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	BAJA (20%)	CATASTRÓFICO (100%)	**EXTREMO**
La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximo 2 veces por año	MUY BAJA (10%)	LEVE (20%)	**BAJO**	2	El equipo Portuario de la Gerencia encargada de Estructuración y el GIT Gerencia Legal de Estructuración realizan un análisis detallado técnico, financiero y legal de la información aportada por el cliente. Los conceptos para dar a la academia pública, cada vez que realicen una solicitud portuaria de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 1 de 1991 y Decreto 1079 de 2015, se requieren los conceptos técnico, financiero y jurídico realizar la bodega que se encuentran en el repositorio de la plataforma de almacenamiento de archivos en la nube definida por la Gerencia encargada.	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	MUY BAJA (10%)	LEVE (20%)	**BAJO**
La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximo 2 veces por año	MUY BAJA (10%)	LEVE (20%)	**BAJO**	3	El Gerente encargado de Estructuración y/o Gerente encargado, realizan mesas de trabajo y analizan con detenimiento los conceptos que se emitan (técnico, legal y financiero) respecto a la evaluación realizada por el equipo portuario, cada vez que realicen una solicitud portuaria de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 1 de 1991 y Decreto 1079 de 2015, se requieren los conceptos técnico, financiero y jurídico realizar la bodega que se encuentran en el repositorio de la plataforma de almacenamiento de archivos en la nube definida por la Gerencia encargada.	Preventivo	Manual	**Probabilidad**	MUY BAJA (10%)	LEVE (20%)	**BAJO**

PASO 3 – PLAN DE MITIGACIÓN DEL RIESGO

VALORAR N°				VALORAR N°				
ESTRATEGIA DEL RIESGO				PLAN DE MITIGACIÓN DEL RIESGO		VALORAR N°		
TRATAMIENTO	**FUENTE DE MITIGACIÓN**	**¿Requiere plan de mitigación?**	**Observaciones (Justificación)**	**ACCIÓN DE MITIGACIÓN**	**RESPONSABLE**	**INDICADOR CLAVE DEL RIESGO**	**FÓRMULA DEL INDICADOR**	**META DEL INDICADOR**	**OBSERVACIONES**
Aceptar	N/A	NO	Posicionamiento en la actualidad de la estructuración de vías nacionales, debido a que las evaluaciones y filtros que se realizan a los proyectos que pueden ser generados por los requisitos mínimos establecidos por la ley, los parámetros establecidos por la DADP, para la ejecución del riesgo residual residuo ningún que no es necesario establecer controles económicos en la estructuración de proyectos de APP.	N/A	N/A	Proyectos rechazados en factibilidad	Número de proyectos rechazados en factibilidad / numero de proyectos en factibilidad	0	Verificado por el equipo directivo y financiero de estructuración con el apoyo de la OPIS, encargado de realizar la revisión del cumplimiento de requisitos para la aprobación del proyecto respectivo.
Aceptar	Mitigar	NO	El riesgo se encuentra controlado y por tal razón no requiere acciones de mitigación.	N/A	N/A	Deficiencias en la publicación	Número de solicitudes que no alcanzan pasar a academia pública / el numero de solicitudes que si fizo academia pública	0	En el primer semestre de 2022, no se ha recibido ninguna solicitud de Concesión Portuaria.
Reducir	Mitigar	SI	Requiere plan de mitigación ya que en caso de materializarse podría generar una alerta preventiva para la Vicepd	Revisar, validar y aprobar por el equipo portuario la viabilidad del proyecto	Equipo portuario	Demanda inadecuado abogamiento	Numero de demandas por parte del solicitante / el numero de solicitudes portuarias	0	En el primer semestre de 2022, no se ha Presentado ninguna demanda con radicado a las Concesiones Portuarias.